

Guayaquil, junio 16 de 1992

Señores Accionistas de
SITIO LINDO S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Cúmplome presentar a ustedes el informe de labores en calidad de comisario de la empresa, de conformidad de lo que dispone la ley de compañías en su Art. # 316 y los estatutos sociales de la empresa. Debo indicar que de la revisión efectuada a la contabilidad y a los estados financieros, se determina que estos se encuentran llevados y registrados en los libros de contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además informo que la junta General llevada a cabo de tipo universal, para aprobar los estados financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la ley de compañías; así como el libro de actas de junta general, libros talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la ley en mención; también debo indicar que las cifras que constan en los estados financieros son reales y se encuentran registrados en la contabilidad.

Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de Comisario.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


AB. LUIS RODRIGUEZ V.
COMISARIO

